

COFO 28: Intervenciones Panamá

Roma, 28 de septiembre–2 de octubre de 2026

Ítem 7. Bioeconomía forestal sostenible

Panamá reconoce el potencial de la bioeconomía forestal sostenible para generar valor agregado, empleo e innovación, al tiempo que contribuye a la conservación de la biodiversidad, la acción climática y el desarrollo territorial. Su avance debe basarse en el manejo forestal sostenible, la circularidad, el uso responsable de biomasa, la diversificación de productos maderables y no maderables y cadenas de valor que distribuyan beneficios de manera equitativa, especialmente entre Pueblos Indígenas, comunidades locales, pequeños productores, mujeres y jóvenes.

De conformidad con las discusiones del Consejo y del Comité del Programa, Panamá subraya que no existe un enfoque único de bioeconomía aplicable a todos los países. La labor de la FAO debe permanecer dirigida por los Miembros, respetar las circunstancias nacionales y promover un diálogo inclusivo antes de establecer nuevas estructuras o compromisos. En ese espíritu, Panamá acoge el Vienna Call for Action como una iniciativa valiosa entre los diversos procesos internacionales que contribuyen al debate sobre la bioeconomía, incluidos los Principios de Alto Nivel del G20 y las iniciativas impulsadas por países de nuestra región. Este reconocimiento debe preservar el carácter voluntario de dichas iniciativas, la coexistencia de distintos enfoques nacionales y regionales y la necesidad de evitar que un proceso particular sea presentado como marco único o jerárquicamente superior.

Panamá invita a la FAO a apoyar, a solicitud de los países, la formulación de políticas y carteras de inversión, el desarrollo de cadenas de valor sostenibles y la generación de datos sobre disponibilidad de biomasa, empleo, valor agregado e impactos ambientales y sociales. Resulta útil avanzar hacia métricas y principios comunes que faciliten el aprendizaje y la comparación, manteniendo flexibilidad para los diferentes contextos y evitando indicadores que midan únicamente crecimiento económico sin considerar integridad ecosistémica, inclusión y resiliencia.

Esta posición se sustenta en compromisos concretos en nuestro Marco Programático. Panamá y la FAO acordaron promover la bioeconomía en las comarcas indígenas, privilegiando la valorización y conservación de la biodiversidad y fortaleciendo capacidades locales para generar beneficios económicos, sociales y ambientales. El MPP también establece la bioeconomía como enfoque transversal de alcance nacional para los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial, mediante investigación e innovación, bioinsumos y bioproductos, economía circular,

aprovechamiento de residuos y subproductos, agregación de valor y fortalecimiento de bioemprendimientos y mipymes.